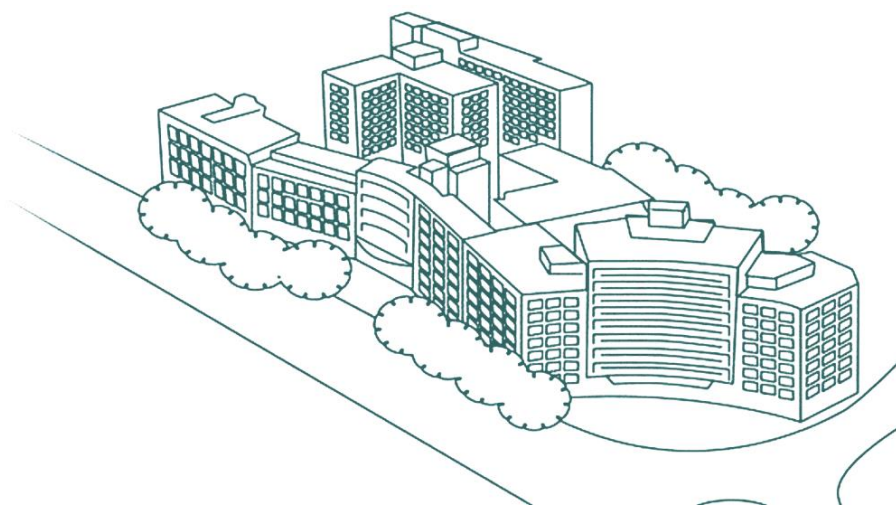


# Guía Docente o Itinerario Formativo Tipo de la Especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública



Madrid, enero 2020

## Supervisada por

**Prof. Jerónimo Farré**

Jefe de Estudios

Director de Docencia

Profesor Emérito, Medicina, UAM

**Blanca Barroso**

Jefe de Residentes y Adjunta del Servicio  
de Alergología

**Raúl Fernández-Prado**

Jefe de Residentes y Adjunto del Servicio  
de Nefrología

## Autores

**M<sup>a</sup> Dolores Martín Ríos**

Jefa del Servicio de Medicina Preventiva

Profesora del Grado de Enfermería, UAM

**Marta Cimas Ballesteros**

Tutora de Residentes

Médico adjunto del Servicio de  
Medicina Preventiva

presentada y aprobada por la CD en su reunión de 24 de marzo de 2020

## Índice

<b>Autoras</b> .....	<b>3</b>
<b>Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD)</b> .....	<b>4</b>
Preámbulo.....	4
El HUFJD hoy.....	4
Información de interés en Internet.....	4
Cartera de servicios.....	7
Unidades docentes acreditadas para formación especializada.....	7
Actividad asistencial.....	8
Población de referencia.....	8
Docencia en el HUFJD.....	9
<b>Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública</b> .....	<b>10</b>
Introducción.....	10
Recursos humanos.....	11
Dependencias físicas del servicio.....	11
Dotación tecnológica del servicio.....	11
<b>Programa de la especialidad</b> .....	<b>12</b>
Programa oficial de la especialidad según el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Comisión Nacional de la Especialidad).....	12
Plazas acreditadas en el HUFJD.....	13
Programa anual de formación del residente.....	13
Cronograma de rotaciones.....	14
Competencias a adquirir por año de residencia y rotación.....	15
Primer año (R1).....	15
Segundo año (R2).....	16
Tercer año (R3).....	17
Cuarto año (R4).....	18
<b>Rotaciones externas opcionales en centros de excelencia</b> .....	<b>20</b>
<b>Guardias y/o atención continuada</b> .....	<b>20</b>
Plan de supervisión de los residentes.....	21
Evaluación del residente.....	21
<b>Actividades docentes</b> .....	<b>21</b>
Sesiones del servicio e interdepartamentales.....	21
Actividades formativas presenciales de formación longitudinal (Congresos, talleres, seminarios) y formación transversal dentro y fuera del hospital.....	22
Cursos on-line dentro del aula Jiménez Díaz y otros cursos on-line recomendados.....	23
Participación en la docencia de los alumnos de la UAM.....	23
Vías clínicas.....	23
Guías de las sociedades profesionales y científicas.....	23
<b>Actividades científicas y publicaciones</b> .....	<b>24</b>
Formación en investigación.....	24

## Autoras



Mª Dolores Martín Ríos  
Jefa de Servicio  
maria.mrios@quironsalud.es



Marta Cimas Ballesteros  
Tutora de Residentes  
marta.cimas@quironsalud.es

# Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD)

## Preámbulo

El **Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz (HUFJD)** es una entidad de propiedad privada pero asistencialmente integrada en la **Red de Hospitales Públicos del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS)** de la Comunidad de Madrid, a través de un concierto sustitutorio. Más del 95% de los pacientes asistidos en el HUFJD pertenecen al sistema público nacional de salud. El HUFJD forma parte del **Grupo Quirónsalud** que a su vez pertenece a **Helios Kliniken**, propiedad del grupo alemán **Fresenius**.

Desde su fundación en 1955 por el Profesor **Carlos Jiménez Díaz**, nuestra institución ha unificado asistencia sanitaria, investigación y docencia, desde una perspectiva de excelencia. Como consecuencia de ello ha sido y es un centro de referencia en la sanidad española. En 1970, la Fundación Jiménez Díaz se convierte en uno de los hospitales universitarios de la **Universidad Autónoma de Madrid** fundada en 1968. Además, la Fundación Jiménez Díaz colabora con el **Centro Superior de Investigaciones Científicas**, la **Universidad de Alcalá de Henares**, el **CEU**, la **Universidad de Navarra**, el **CNIC**, el **CIEMAT**, y mantiene convenios en materia de investigación y formación con múltiples universidades e instituciones sanitarias nacionales y extranjeras.

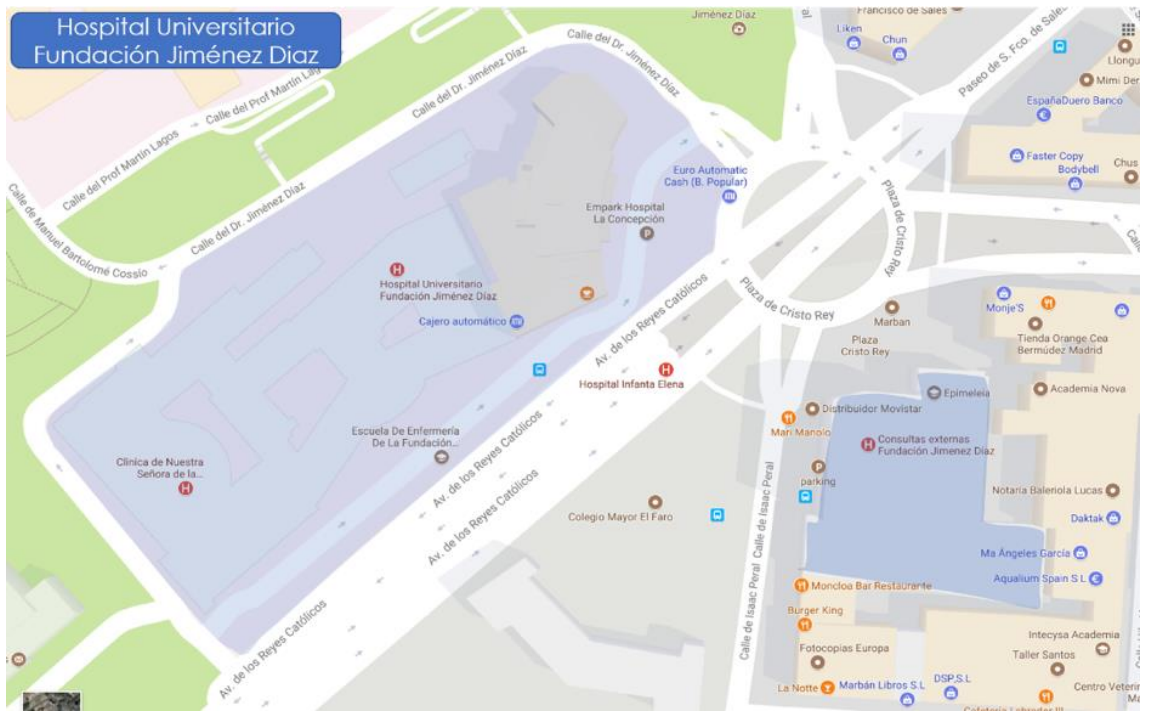
## El HUFJD hoy

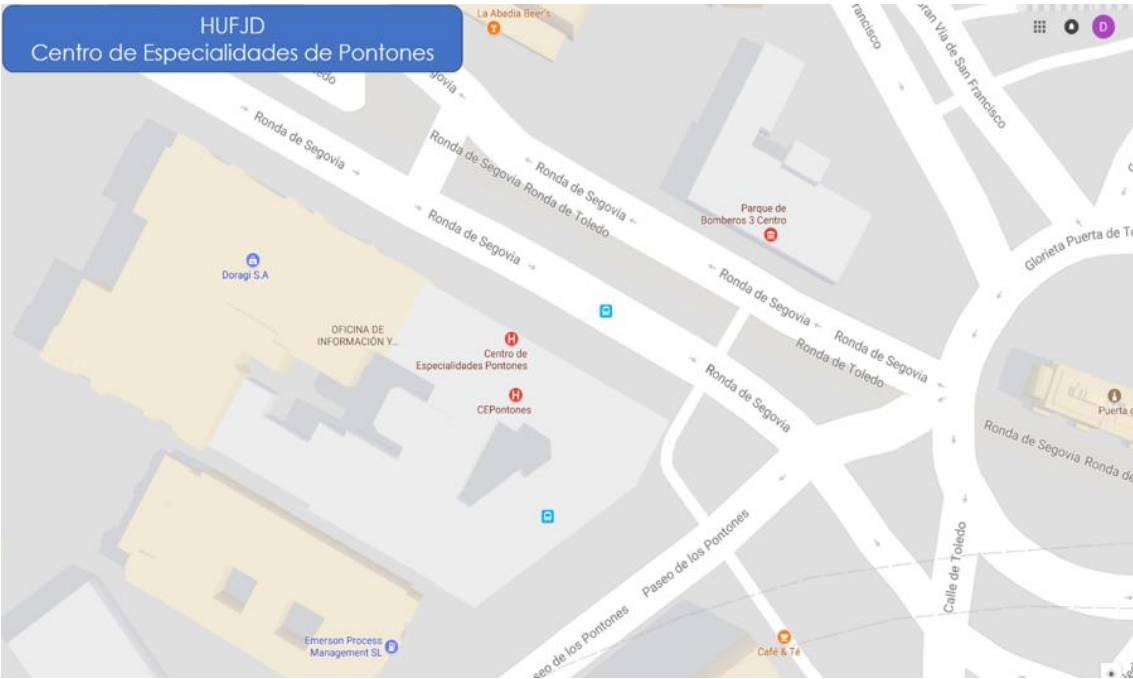
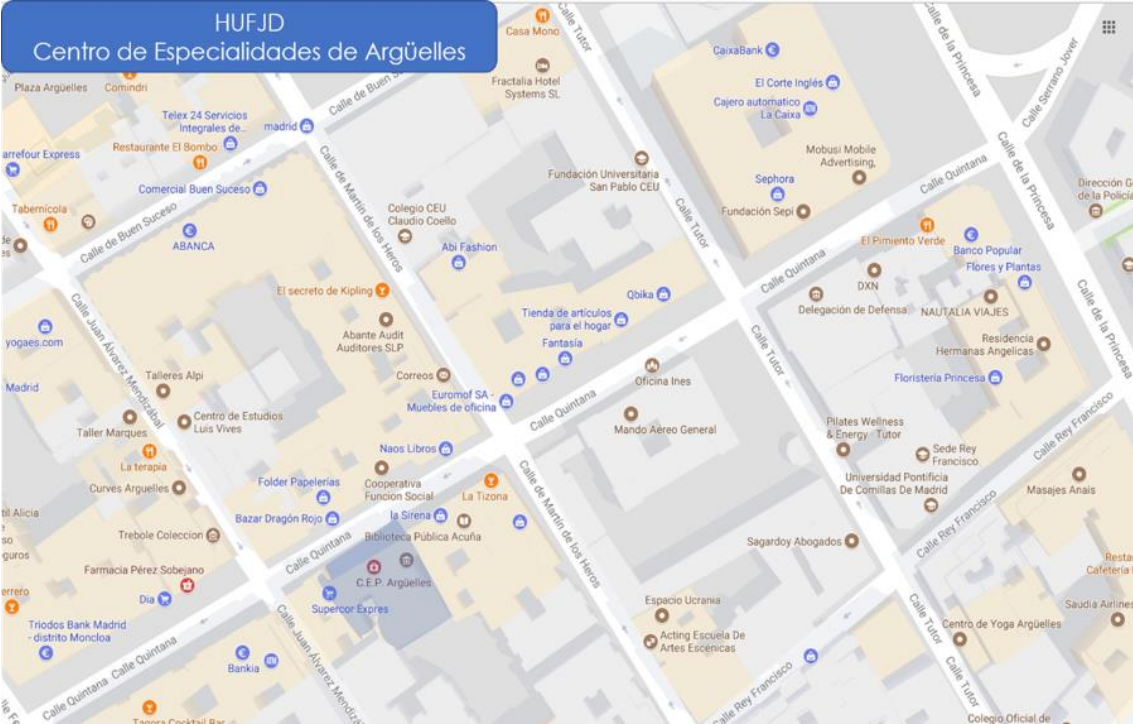
El HUFJD está catalogado dentro de la **Red del Servicio Madrileño de Salud** en el grupo de **hospitales de gran complejidad**, es decir, un hospital de referencia nacional y regional capaz de atender pacientes con todo tipo de patología. En ese mismo grupo figuran el Hospital Clínico de San Carlos, el Hospital Gregorio Marañón, el Hospital Universitario La Paz, el Hospital Ramón y Cajal, el Hospital Puerta de Hierro-Majadahonda, el Hospital de la Princesa y el Hospital 12 de Octubre.

Arquitectónicamente, el HUFJD ha sufrido una completa remodelación en el curso de los últimos 16 años, modernizando todas sus dependencias, instalaciones y equipamientos diagnósticos y terapéuticos. El complejo hospitalario está formado por la agregación de varios edificios construidos en épocas diferentes desde la inauguración de su núcleo inicial, la Clínica de la Concepción, **el 1 de junio de 1955**. Además, disponemos de un edificio de consultas externas en la propia plaza de Cristo Rey y de dos centros ambulatorios de consulta externa para especialidades médicas y quirúrgicas en la calle de Quintana y en la Puerta de Toledo (centros de especialidades de Argüelles y Pontones).

## Información de interés en Internet

En <https://www.fjd.es/> puede consultarse información relevante acerca del hospital y especialmente en lo que a docencia concierne (<https://www.fjd.es/es/docencia>).





## Cartera de servicios

**Médicos:** Alergología, Digestivo, Cardiología, Endocrinología, Geriátrica, Hematología, Inmunología Clínica, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neurofisiología, Neurología, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, Psicología, Psiquiatría, Reumatología, Cuidados Paliativos y Salud Laboral.

**Quirúrgicos:** Angiología y C. Vascular, C. Cardíaca, C. Gral. y Digestivo, C. Maxilofacial, C. Ortopédica y Traumatología, C. Pediátrica, C. Plástica y Reparadora, C. Torácica, Dermatología, Neurocirugía, Estomatología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología, Anestesia.

**Materno-infantil:** Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Unidad de Reproducción Asistida, Neonatología.

### Unidad de Trasplantes.

**Servicios Centrales:** Anatomía Patológica, Laboratorio de Bioquímica, Laboratorio de Hematología, Laboratorio de Inmunología, Laboratorio de Microbiología, Farmacia, Genética, Medicina Nuclear, Medicina Preventiva, Radiodiagnóstico, Neuro-Radiología, Radiología Vascular, Intervencionista, Rehabilitación, Urgencias.

**Unidades especiales:** Unidad Coronaria, Unidad de Ictus, Unidad de Cuidados Intensivos, Unidad de Cuidados Intermedios Respiratorios, Unidad Cuidados Intensivos Neonatales y Unidad Cuidados Intensivos Pediátricos.

## Unidades docentes acreditadas para formación especializada

**Especialidades Médicas:** Alergología, Aparato Digestivo, Cardiología, Endocrinología y Nutrición, Hematología y Hemoterapia, Inmunología, Medicina Interna, Nefrología, Neumología, Neurología, Oncología Médica, Oncología Radioterápica, UDM de Salud Mental (Psiquiatría, Psicología Clínica, EIR Salud Mental), Reumatología, UDM de Salud Laboral (Medicina y EIR del Trabajo), UDM Atención Familiar y Comunitaria (Medicina y EIR Familiar y Comunitaria)

**Especialidades Quirúrgicas:** Angiología y C. Vascular, C. Gral. y del Aparato Digestivo, C. Ortopédica y Traumatología, C. Torácica, Dermatología MQ y Venereología, Neurocirugía, Oftalmología, Otorrinolaringología, Urología

**Especialidades Materno-infantiles:** UDM de Pediatría (Pediatría y sus AAEE, EIR Pediátrica), Obstetricia y Ginecología

**Servicios Centrales:** Anatomía Patológica, Análisis Clínicos, Anestesiología y Reanimación, Microbiología y Parasitología, Farmacia Hospitalaria, Radiodiagnóstico, Medicina Física y Rehabilitación, Medicina Intensiva, Medicina Preventiva.

## Actividad asistencial

En 2018 se han llevado a cabo en el HUFJD más de **1.250.000 consultas externas** y **36.000 intervenciones quirúrgicas**. Se han atendido más de **163.000 urgencias** y se han dado unas **31.000 altas** desde las distintas salas de hospitalización.

## Población de referencia

El HUFJD atiende tanto pacientes del sistema nacional de salud, como pacientes privados y de compañías aseguradoras. El 95,74% de los pacientes atendidos son del sector público en el que tenemos asignada una población de:

- distrito sanitario Centro, 161.000 personas
- distrito sanitario Moncloa-Fuencarral, 121.000 personas
- distrito sanitario de Arganzuela, 153.000 personas

El total de habitantes asignados es de más de **453.500** (ver tabla en página siguiente), aunque en determinadas especialidades de alta complejidad (cirugía cardiaca, neurocirugía, ablación de arritmias cardiacas, etc.) es centro de referencia para más de **800.000 habitantes**.

Centro de Salud	Núm. Población Total
CONS. MINGORRUBIO	468
C.S. ALAMEDA	21267
C.S. ANDRES MELLADO	23170
C.S. ARAVACA	39129
C.S. ARGÜELLES	13867
C.S. CACERES	13942
C.S. CASA DE CAMPO	13108
C.S. DELICIAS	10769
C.S. EL PARDO	2231
C.S. EMBAJADORES	19521
C.S. ISLA DE OZA	20610
C.S. JUSTICIA	15854
C.S. LAS CORTES	29182
C.S. LAVAPIES	25486
C.S. LEGAZPI	34169
C.S. LINNEO	9657
C.S. MARIA AUXILIADORA	12415
C.S. MARTIN DE VARGAS	17792
C.S. PALMA NORTE	24762
C.S. PARROCO JULIO MORATE	22495
C.S. PASEO IMPERIAL	35841
C.S. SEGOVIA	23072
C.S. VALDEZARZA-SUR	12835
C.S. VENTURA RODRIGUEZ	11827
	25
<b>Total del HOSPITAL FUNDACION JIMENEZ DIAZ en el Periodo 201909</b>	<b>453494</b>



## Docencia en el HUFJD

El **plan estratégico corporativo de quirónsalud** contempla la docencia, en sus tres facetas (pregrado, residencia y formación continuada), como elemento decisivo para garantizar una actividad asistencial con alto nivel de excelencia y para poder contar con profesionales sanitarios con una formación acorde al progreso permanente de las ciencias de la salud.

Nuestro hospital adoptó el sistema de residencia como método de formación de nuevos especialistas antes incluso de que se implantase de manera oficial en España.

La docencia de residentes está estructurada a través de un [plan estratégico](#) y un [plan de gestión de calidad](#). El **Plan Estratégico** de formación especializada (PEFE) y el **Plan de Gestión de Calidad** para la docencia de residentes (PGCD) aprobados en 2013, definieron el proyecto denominado '[mejor residente](#)' cuyo objetivo es la mejora continua en la formación de residentes, implantando nuevas metodologías, mejorando la formación y compromiso de los tutores, revisando cada año los objetivos docentes e incorporando nuevas tecnologías de [formación online](#) y simulación. Los tutores de residentes disponen de dos horas y media semanales de exención de labor asistencial para poderlas dedicar a la acción tutorial. Además, cada año marcamos a los tutores objetivos sobre cuyo grado de cumplimiento reciben un incentivo económico anual.

Existe un extenso [plan de formación transversal](#) para cubrir aspectos no directamente relacionados con la especialidad, como son talleres sobre lectura crítica de la literatura científica, introducción a la investigación, bioestadística, cómo hablar en público, bibliometría y búsqueda bibliográfica, cómo preparar ilustraciones para artículos profesionales, uso de herramientas ofimáticas para publicaciones... etc.

Tomando como modelo las competencias nucleares para residentes definidas por el **Accreditation Council for Graduate Medical Education (ACGME)**, en el HUFJD llevamos a cabo no solo una **evaluación formativa**, sino también evaluaciones **por competencias y sumativas**. El objeto es motivar y preparar a los residentes para un aprendizaje a lo largo de toda su vida profesional, mejorar su profesionalismo, habilidades en comunicación y relaciones interpersonales, y dotarles de un mejor conocimiento del sistema sanitario, del marco legal en el que se desenvuelven los profesionales en ciencias de la salud, de las implicaciones económicas del ejercicio profesional, etc. Estas evaluaciones, por otro lado, permiten a los tutores ayudar de forma personalizada a sus residentes a adquirir los conocimientos, hábito de estudio y habilidades profesionales que necesitarán a lo largo de toda su vida como especialistas en ciencias de la salud. Estas habilidades incluyen no solo las relacionadas con la resolución de problemas de su especialidad, sino las tocantes a su relación con pacientes, familiares y compañeros de los diferentes ámbitos del entorno laboral.

También en conexión con su preparación para seguir aprendiendo a lo largo de toda su vida laboral, fomentamos que los residentes **aprendan enseñando**. En el HUFJD existen múltiples oportunidades para desarrollar esta capacidad, tanto con estudiantes de la Universidad Autónoma, como con otros residentes y a través de diversas actividades formativas organizadas por los servicios y por la propia Dirección de Docencia.

# Unidad docente de Medicina Preventiva y Salud Pública

## Introducción

El Servicio de Medicina Preventiva inició su actividad en 2012 como parte de los Servicios Centrales del HUFJD.

Desde el año 2013, el servicio de Medicina Preventiva colabora como dispositivo docente para la formación de residentes de la especialidad de Microbiología, cuyos residentes rotan durante 2 meses en los que adquieren competencias relacionadas con la prevención, la vigilancia y el control de la infección y la Salud Pública. Asimismo, el Servicio ha colaborado como dispositivo docente en la rotación de Medicina Preventiva hospitalaria para residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública procedentes de otras Unidades docentes/hospitales:

- 2014: 1 Residente del Hospital Universitario La Paz
- 2015: 1 Residente de la Escuela Nacional de Sanidad-Instituto de Salud Carlos III

La especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública puede definirse como una especialidad "que capacita para la investigación, aplicación y fomento de políticas y actividades de promoción y protección de la salud (para reducir la probabilidad de la aparición de la enfermedad, o impedir o controlar su progresión), de vigilancia de la salud de la población, de identificación de sus necesidades sanitarias y de planificación, gestión y evaluación de los servicios de salud".

Durante los 4 años que dura la especialidad, el residente tendrá el soporte, apoyo y supervisión continuada del tutor principal que velará por el cumplimiento de los objetivos formativos requeridos durante la especialización.

Además, durante la rotación en el módulo de Medicina preventiva Hospitalaria, el tutor organizará y supervisará de forma directa este período de formación, en que también colaborará de forma activa el resto del personal del servicio.

### Dispositivos docentes

Teniendo en cuenta lo especificado en el programa de la especialidad (BOE nº 152, de 27 de junio de 2005) se consideran Dispositivos Docentes a los centros acreditados para impartir el Curso Superior de Salud Pública, a la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, y otros centros y servicios de la Administración dedicados a la Salud Pública o la Investigación:

- Instituto de Salud Carlos III. Escuela Nacional de Sanidad
- Gerencia Asistencial de Atención Primaria y Centro de Salud de Lavapiés. Comunidad de Madrid
- Dirección General de Salud Pública. Comunidad de Madrid

## Recursos humanos

<b>Jefa de Servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• M<sup>a</sup> Dolores Martín Ríos</li></ul>
<b>Adjunta (tutora de residentes)</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Marta Cimas Ballesteros</li></ul>
<b>Enfermeras de Hospitalización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carolina Lucas Molina</li></ul>
<b>Enfermeras de otras áreas del servicio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Laura Molina Parrilla</li></ul>

## Dependencias físicas del servicio

<b>Despachos y otras dependencias físicas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 3<sup>a</sup> planta, edificio 3</li></ul>
---	--

## Dotación tecnológica del servicio

### Propia del servicio

<b>Dispositivo muestreador</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• MAS 100 Air Sampler (MERCK)</li></ul>
<b>Otros dispositivos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 6 ordenadores</li><li>• 2 impresoras</li><li>• 1 ordenador portátil</li><li>• 1 nevera para almacenar muestras</li></ul>

## Programa de la especialidad

### Programa oficial de la especialidad según el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Comisión Nacional de la Especialidad)

El programa formativo del Ministerio de Sanidad acordados con las Comisiones Nacional de la especialidad de Medicina Preventiva y Salud Pública se puede consultar en el siguiente enlace:

<http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/docs/mediPreventiva07.pdf>

El actual programa oficial de la especialidad, siguiendo la Orden SCO 1980/2005 publicada en el BOE, estructura la formación en 5 ámbitos dentro del campo de acción de esta especialidad:

- **Epidemiología:** incluye tanto la vigilancia de la salud como el control de brotes y situaciones de emergencia sanitaria, el desarrollo de programas de investigación en salud pública, en instituciones públicas o privadas, y la elaboración de sistemas de información e indicadores.
- **Administración sanitaria:** incluye los distintos niveles del sistema de salud, especialmente las actividades relacionadas con la elaboración de planes de salud, la dirección y gestión asistencial, así como la evaluación de servicios y programas y la gestión de la calidad asistencial.
- **Medicina preventiva:** en el que el especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública es competente para definir, promover, ejecutar, aplicar y evaluar aquellas actividades de prevención llevadas a cabo desde las instituciones asistenciales, sean hospitalarias o extrahospitalarias, respecto a individuos colectivos o grupos de riesgo incluidos en el ámbito de actuación de dichas instituciones.
- **Salud ambiental y laboral:** incluye el desarrollo y evaluación de programas de protección de la salud frente a riesgos ambientales y laborales desde una perspectiva poblacional, destacando de manera especial los relacionados con la higiene y seguridad alimentaria.
- **Promoción de la salud:** incluye el diseño o desarrollo de programas de educación y participación de los ciudadanos en el control y mejora de su propia salud, y la capacitación para realizar políticas saludables.

### Objetivos Formativos de la Especialización

#### Generales

- Conocer y comprender los principales problemas de salud pública desde el punto de vista de los factores determinantes, la epidemiología y las pautas de intervención adecuadas.

- Identificar, analizar y definir situaciones que pueden suponer riesgo o alarma en Salud Pública.
- Comprender y aplicar las bases conceptuales, metodológicas e instrumentales de la salud pública y liderar sus directrices e intervenciones.
- Analizar el sistema de salud y saber potenciar el desarrollo de la salud pública en las políticas intersectoriales.
- Ser capaz de dirigir y gestionar servicios de salud garantizando la eficacia de programas y actividades.
- Contemplar la dimensión ética del trabajo en salud pública tanto desde el punto de vista profesional como social valorando la equidad en salud en todas las intervenciones.
- Poseer habilidades de comunicación y diálogo tanto a nivel interpersonal como grupal que faciliten la coordinación de grupos humanos interprofesionales y la transmisión de la información.

### **Específicos**

Adquirir a lo largo de los cuatro años de formación las competencias básicas que debe tener el médico especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública en cada uno de los ámbitos de actuación que recoge el programa de la especialidad: epidemiología, medicina preventiva, salud ambiental y laboral, promoción de la Salud.

Los objetivos específicos de cada rotación se desarrollan en el más adelante y se concretan para cada residente en el plan individual de formación.

Estos objetivos formativos deben ser alcanzados progresivamente a lo largo de los 4 años de la especialidad, con una metodología teórico-práctica basada en la realización de actividades propias de cada área de conocimiento, incrementando progresivamente el nivel de responsabilidad y desempeño de las funciones y conocimientos relativos señalados. En el Anexo I se recoge una lista de verificación que los resume, a través de distintas actividades propuestas.

## **Plazas acreditadas en el HUFJD**

Actualmente se oferta una plaza por año en nuestro centro para la formación de médicos especialistas en Medicina Preventiva y Salud Pública.

## **Programa anual de formación del residente**

El programa oficial de la especialidad ha sido adaptado a las características de este hospital, tal y como contempla la normativa vigente. En la siguiente página encontrará un esquema de las rotaciones según año de residencia.

## Cronograma de rotaciones

	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May
<b>R1</b>	Medicina Preventiva Hospitalaria			Máster de Salud Pública en la Escuela Nacional de Sanidad-Instituto de Salud Carlos III								
<b>R2</b>	Calidad Asistencial en Atención Especializada				Admisión de pacientes y documentación clínica		Medicina Preventiva Hospitalaria					
<b>R3</b>	Salud pública de área (DGSP)		Promoción de la salud (DGSP)				Investigación en Salud Pública					
<b>R4</b>	Unidades de Atención Primaria						Epidemiología y prevención (DGSP)			Vigilancia epidemiológica CNE-ISCI III		

## Competencias a adquirir por año de residencia y rotación

El programa formativo de la especialidad se desarrolla en tres períodos formativos.

Existe una **primera etapa** formativa que corresponde al Master de Salud Pública (MSP). Los 3 meses previos al comienzo del MSP, el residente se incorpora al hospital en Medicina Preventiva Hospitalaria.

La **segunda etapa** del período formativo incluye 18 meses de formación, que se distribuirán en dos períodos, uno, de 12 meses en Atención Especializada (se incluyen en este período los 3 meses previos al comienzo del MSP) y otro, de 6 meses en Unidades y Centros de Atención Primaria, principalmente en dispositivos de la Gerencia de Atención Primaria con opción a rotar 1 o 2 meses en Centro de Salud como parte de la formación en programas preventivos, educación sanitaria y promoción de la salud.

En la **tercera etapa** se incluyen 21 meses de formación en Centros de Investigación en Salud Pública y en Unidades Administrativas con funciones de Salud Pública, esta etapa se distribuirá en dos períodos, uno, de 6 meses, en un Centro de Investigación en Salud Pública y otro, de 15 en Unidades Administrativas con funciones de Salud Pública.

En estas etapas hay que contar con los períodos vacacionales correspondientes a cada año de residencia.

El orden de los períodos de rotación de la segunda y tercera etapa del programa formativo está organizado a lo largo de los tres años de R2 a R4 según el cronograma desarrollado por la coordinadora de la Unidad Docente con el visto bueno de la Comisión Asesora y de los responsables de los correspondientes Centros y Unidades.

### Primer año (R1)

#### 1. Rotación por Medicina Preventiva Hospitalaria (3 meses)

En esta rotación inicial previa al comienzo del MSP el residente se incorporará a la actividad del servicio de Medicina Preventiva Hospitalaria. Esta rotación constituye una primera toma de contacto del residente con el ámbito hospitalario que se continuará con el período de rotación en el Medicina Preventiva Hospitalaria durante el año de R2, apartado donde incluimos los objetivos de la rotación.

#### 2. Máster de Salud Pública en la Escuela Nacional de Sanidad-Instituto de Salud Carlos III (9 meses)

El objetivo del MSP es ofrecer una base teórica general sobre salud pública y gestión sanitaria, garantizando al residente adquirir la formación metodológica básica que le permita optimizar la adquisición de conocimientos habilidades y actitudes a lo largo de toda su residencia.

El MSP se imparte en la Escuela Nacional de Sanidad (Instituto de Salud Carlos III). Es un curso de 9 meses de duración, que deben realizar de forma obligatoria todos los médicos residentes de la especialidad, entre septiembre y mayo del

primer año de incorporación (R1). Las clases teóricas y prácticas se desarrollan de lunes a viernes.

El programa docente incluye los principios teóricos y prácticos de las áreas de conocimiento de la Salud Pública (Epidemiología, Bioestadística, Administración y Gestión Sanitaria, Promoción de la Salud, Sanidad Ambiental y Laboral, Metodología de la investigación, etc.).

**A. Área obligatoria: Troncales y Específicas**

- a. Introducción a la salud pública.
- b. Metodología aplicada en salud pública
- c. Administración Sanitaria
- d. Salud y Sociedad
- e. Medicina Preventiva y Promoción de la Salud
- f. Vigilancia de la Salud Pública
- g. Problemas emergentes y Prevalentes
- h. Protección de la Salud Ambiental y Laboral

**B. Área optativa: Cursos libre configuración**

- a. Metodología aplicada a la salud pública
- b. Administración y gestión de servicios de salud
- c. Problemas emergentes y prevalentes
- d. Salud ambiental y laboral
- e. Medicina preventiva

Para obtener el título de máster es necesario realizar los distintos módulos obligatorios y optativos, superando las evaluaciones correspondientes. Además, se realizará un trabajo final (tesina) que deberá ser defendida ante un tribunal de expertos.

Los objetivos, plan de estudios, profesorado, recursos materiales, matriculación y evaluación del curso pueden consultarse en el siguiente enlace:

<http://sigade.isciii.es/publico/actual/VerCurso.asp?ID=1&CodProp=2928&CodEd=3026>

## **Segundo año (R2)**

### **1. Rotación por Calidad Asistencial en Atención Especializada (4 meses)**

- Participar en la revisión y evaluación de la encuesta de satisfacción de los usuarios de los servicios sanitarios y elaboración de los informes correspondientes.
- Analizar los indicadores del observatorio de resultados de la Comunidad de Madrid (CAM) y su comparación con otras Comunidades Autónomas.
- Conocer y aplicar alguna norma UNE-EN-ISO.
- Conocer y analizar los resultados del modelo EFQM de los distintos hospitales.
- Participar como docente en actividades formativas en el campo de la seguridad del paciente.



- Participar en la implementación y evaluación de la estrategia de seguridad del paciente de la CAM.
- 2. Rotación por el servicio de Admisión de pacientes y documentación clínica (2 meses)**
- Analizar e interpretar la información asistencial de un centro hospitalario.
  - Gestionar y evaluar los circuitos de admisión y derivación de usuarios de los servicios sanitarios.
  - Realizar las actividades de un servicio de archivos y documentación clínica.
  - Realizar las actividades del servicio de atención al paciente.
  - Participar en el diseño, ejecución o análisis de un estudio de planificación de recursos en función de las necesidades.
- 3. Rotación por Medicina preventiva hospitalaria (6 meses)**
- Participar en el diseño, análisis o aplicación de métodos y normas de acondicionamiento, higiene y saneamiento de las distintas unidades del centro hospitalario.
  - Inspeccionar las condiciones higiénico-sanitarias de diferentes zonas hospitalarias, con elaboración de informes y recomendaciones.
  - Recorrer y evaluar el circuito hospitalario para la eliminación de residuos.
  - Aplicar las normas de aislamiento para enfermedades infectocontagiosas.
  - Colaborar en la revisión y actualización de las precauciones necesarias para algún microorganismo.
  - Realizar las actividades de vigilancia epidemiológica de las Enfermedades de Declaración Obligatoria.
  - Realizar o analizar un estudio sobre el costo de la infección nosocomial en una Unidad o Servicio asistencial hospitalario, o de evaluación de las medidas y programas establecidos para su control.
  - Participar en el diseño, aplicación y control de los protocolos de asepsia, antisepsia o de política de utilización de antimicrobianos, desinfectantes y antisépticos, en las actividades de diagnóstico y tratamiento de las distintas unidades y servicios.
  - Participar activamente en comisiones (Comisión de infección hospitalaria, profilaxis y política antibiótica, Comisión de información y documentación clínica, Comité de obras, etc.)
  - Gestionar y evaluar los programas de vacunación e inmunización.
  - Aplicar el método epidemiológico en la resolución de un problema de gestión hospitalaria.
  - Elaborar guías y protocolos de actuaciones clínicas.

### **Tercer año (R3)**

**1. Rotación por Salud Pública de Área (2 meses)**

- Analizar la situación de salud de la comunidad y planificar y desarrollar programas de promoción de la salud comunitaria.
- Planificar y desarrollar programas de educación para la salud en la Comunidad.
- Diseñar, ejecutar y evaluar programas de vigilancia epidemiológica.

- Diseñar y desarrollar estrategias de intervención y participación comunitaria, centradas en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- Gestionar la participación comunitaria.
- Conocer la legislación básica sobre salud ambiental, laboral y salud y seguridad alimentarias.
- Conocer el desarrollo, ejecución y evaluación de las políticas de protección de la salud relacionadas con la seguridad y salud ambiental, alimentaria y de aguas, respecto a los riesgos físicos, químicos y biológicos.

## **2. Rotación por Promoción de la Salud (4 meses)**

- Conocer el diseño y gestión de políticas públicas saludables, reforzamiento de la acción y participación comunitaria, el desarrollo de la educación para la salud y la reorientación de los servicios sanitarios.
- Conocer la planificación y desarrollo de actividades de los programas de promoción y educación para la salud dirigidos a grupos de población específicos.
- Identificar las investigaciones relacionadas con la promoción de la salud.
- Conocer la metodología a utilizar en la Evaluación de Acciones de Salud Pública, y sus distintas aplicaciones en los planes y programas.

## **3. Rotación de investigación en Salud Pública (6 meses)**

- Conocer e identificar las fuentes de información más relevantes y desarrollar búsquedas bibliográficas.
- Conocer y aplicar las bases del método científico y los distintos tipos de investigación diferenciando los enfoques cuantitativos y cualitativos y aplicar la metodología más adecuada.
- Desarrollar la lectura crítica de artículos científicos.
- Elaborar informe, artículo o resumen, presentación de resultados.
- Participar de forma activa en los proyectos de investigación que se lleven a cabo en el Centro relacionado con las líneas del plan I+D+I.

## **Cuarto año (R4)**

### **1. Rotación por Unidades de Atención Primaria (6 meses)**

- Conocer la función y organización del nivel asistencial en Atención Primaria de Salud (AP), así como sus procedimientos de administración y gestión.
- Conocer la cartera de servicios estandarizados, tanto en el área de prevención y promoción de la salud como en los servicios de seguimiento de patologías crónicas, y los objetivos anuales del Contrato Programa de los centros de salud de AP.
- Conocer la estructura y funcionamiento de la Comisión Central de Calidad de la GAAP y participar en el desarrollo de proyectos de mejora, en la elaboración, difusión y/o implantación de guías/protocolos clínicos y en la gestión de incidentes relacionados con la seguridad del paciente en AP.
- Participar en la evaluación de proyectos de las comisiones de investigación y elaborar informes para su devolución a profesionales y centros de salud, y adquirir una capacitación básica que les permita colaborar en el apoyo

metodológico en las distintas fases de los proyectos de investigación en el ámbito comunitario.

- Conocer las integraciones de los sistemas de información de AP con otras partes de la organización.
- Participar en el análisis de los sistemas de información y registros disponibles en AP: historia clínica electrónica de AP, eSOAP y sus cuadros de mando específicos, etc. Y formarse para explotar, analizar las bases de datos y elaborar los resultados que se generen con objetivos de calidad, investigación, gestión o asistenciales.
- Participar activamente en sesiones de las distintas unidades que componen la GAAP.
- Participar en programas preventivos, educación sanitaria y promoción de la salud en AP.

## **2. Rotación por epidemiología y prevención en la CAM (DGSP) (3 meses)**

- Diseñar, ejecutar y evaluar programas de vigilancia epidemiológica.
- Participar en la elaboración de la información epidemiológica necesaria para la planificación, ejecución y evaluación de los Programas de Prevención y Control de las Enfermedades.
- Participar en la detección e investigación de situaciones de alerta epidemiológica o brotes epidémicos de cualquier etiología, con objeto de determinar y facilitar las medidas que sean necesarias para proteger la salud de la población.
- Aplicar el método epidemiológico en la resolución de problemas.
- Participar en la gestión y desarrollo de las campañas de inmunización estacional (gripe) y de las que se puedan derivar de la situación epidemiológica o inmunitaria de la población.
- Participar en la revisión del calendario de vacunación.
- Participar en la formación sobre vacunas y vacunación, gestión de adquisición y suministro de vacunas, acreditación de centros de vacunación y control de cadena de frío.
- Participar en el análisis de los sistemas de información existentes.
- Participar activamente en grupos de trabajo sobre inmunizaciones, salud materno-infantil y prevención de discapacidad, y prevención y control del tabaquismo.

## **3. Rotación por vigilancia epidemiológica en el CNE-ISCIH (3 meses)**

- Identificar los sistemas de vigilancia epidemiológica tanto de enfermedades transmisibles como no transmisibles y factores de riesgo existentes.
- Conocer la incidencia, prevalencia, distribución, factores de riesgo y tendencia de las enfermedades sometidas a vigilancia.
- Identificar los planes de preparación y respuesta ante emergencias de salud pública.
- Conocer los procedimientos del Sistema de Alerta Rápida en Salud Pública (SARSP), así como de gestión de alertas internacionales.
- Conocer cómo se difunde la información epidemiológica entre profesionales sanitarios e instituciones.
- Conocer los sistemas de información en salud pública y su utilidad para la gestión y planificación sanitaria.

- Conocer la metodología a utilizar en la Evaluación de Acciones de Salud Pública, y sus distintas aplicaciones en los planes y programas.

## Rotaciones externas opcionales en centros de excelencia

Es posible realizar periodos formativos en otros centros nacionales o internacionales acreditados de reconocido prestigio para la docencia en concepto de **rotaciones externas**, siempre que estas se ajusten a los objetivos contemplados en el Programa Formativo de la especialidad y a las normas establecidas por el Real Decreto 183/2008.

Se podrá realizar un máximo de 4 meses de rotaciones externas por año a partir de R2 (12 meses en total durante el período formativo).

Dichas rotaciones serán propuestas por el tutor a la Comisión de Docencia especificando los objetivos que se pretenden para la ampliación de conocimientos o el aprendizaje de técnicas no realizadas en el Centro o Unidad y que son necesarias o complementarias del POE.

El Hospital Universitario Fundación Jiménez Díaz-quirónsalud ha creado unas becas para residentes que se encuentren durante el último año y medio de especialización, a fin de facilitar estancias en centros de excelencia en el extranjero sufragando gastos de viaje y estancia (**becas Astrolabio**). Para la obtención de estas becas se valora el aprovechamiento mostrado por el residente durante su etapa previa de formación y su nivel de excelencia, tanto en tareas asistenciales como en cuestiones relacionadas con la docencia e investigación. También se tiene en cuenta la importancia que para su propio servicio pueda tener la estancia del residente en un centro de excelencia. Todas las unidades docentes del hospital fomentamos que nuestros residentes opten a estas becas.

## Guardias y/o atención continuada

En el caso de nuestra especialidad, la realización de módulos de Atención Continuada (MAC) es una actividad obligatoria establecida en el programa formativo de la especialidad, necesaria para superar tanto las evaluaciones anuales como la evaluación final.

El número mensual de MAC a realizar por el residente es de 4, que podrán variar según las necesidades asistenciales del hospital. Los MAC podrán realizarse desde R2 a R4. En el HUFJD, los MAC a realizar por el residente constan de **20 horas mensuales (5 horas/día)**, en horario de 15:00 a 20:00, realizadas en el Servicio de Medicina Preventiva. Las actividades planificadas para trabajos de Atención Continuada por parte de los residentes se organizan formando parte de trabajos que desarrolla el Servicio en línea con los objetivos de contrato-programa y las actividades de la cartera de servicios.

El Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada en su Disposición Final primera modifica el artículo 5, 1 b) del RD 1146/2006 estableciendo que entre el final de una jornada y el

comienzo de la siguiente deberá mediar, como mínimo, un período de descanso continuo de 12 horas.

## Plan de supervisión de los residentes

En el HUFJD existe un protocolo de supervisión específico para cada especialidad. Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/protocolos-supervision-residentes>

En nuestros protocolos de supervisión se garantiza:

- Una supervisión de presencia física de los R1 por parte de un especialista
- Una supervisión progresivamente decreciente a lo largo de la residencia, por lo que los residentes de último año, durante los 6-7 últimos meses de residencia, deben gozar de una autonomía similar a la de un especialista recién graduado.

## Evaluación del residente

En el HUFJD existe un protocolo de evaluación específico para cada especialidad. Puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/protocolos-evaluacion-residentes>

## Actividades docentes

### Sesiones del servicio e interdepartamentales

Durante la residencia se promoverá la realización de actividades de formación, docencia e investigación por parte del residente. Estas actividades complementarias a las rotaciones deben registrarse para la evaluación del residente en la memoria del residente.

En el servicio están establecidas las siguientes sesiones:

- **Sesiones del Servicio:** Las sesiones del servicio tienen una periodicidad mensual y tienen lugar el jueves de 14 a 15 en una sala de reuniones del hospital. En ellas se abordan temas de interés de la especialidad, actualización de problemas específicos y sesiones metodológicas. Las sesiones son presentadas por los médicos en formación o por los facultativos especialistas.
- **Sesiones de MI-Infeciosas:** Estas sesiones tienen lugar los viernes de 09:00h a 10:00 en un aula del HUFJD. En ella se revisan casos clínicos de interés relacionados con patología infecciosa.
- **Sesiones interhospitalarias:** Estas sesiones tendrán lugar de forma mensual en un hospital docente de la Comunidad de Madrid. En ellas se revisarán temas de

interés de la especialidad, actualización de problemas específicos y unificación de recomendaciones y protocolos.

## **Actividades formativas presenciales de formación longitudinal (Congresos, talleres, seminarios) y formación transversal dentro y fuera del hospital.**

Existe un documento que recoge la normativa establecida por la comisión de docencia en relación a la asistencia actividades formativas presenciales longitudinales y transversales; se puede acceder a través del siguiente enlace: <http://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada/normativa-asistencia-congresos-2015>

Como parte de la formación especializada, se recomienda y estimula la participación del médico residente en grupos de trabajo, comisiones y congresos de asociaciones profesionales relacionadas con la Medicina Preventiva y la Salud Pública:

- Sociedad Española de Medicina Preventiva y Salud Pública (SEMPSPH)
- Sociedad Española de Epidemiología (SEE)
- Sociedad Española de Calidad Asistencial (SECA)
- Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS)
- Asociación Madrileña de Salud Pública (AMaSAP)
- Asociación de Residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública (ARES)
- European Network of Medical Residents of Public Health (EURONET-MRPH)

Igualmente, es importante desarrollar durante la residencia habilidades básicas en docencia, comunicación e investigación, a lo largo de las sucesivas rotaciones y trabajos de guardia propuestos, estimulándose la realización de comunicaciones a congresos nacionales e internacionales, así como de publicaciones científicas.

Se estimulará la participación del residente en las actividades de formación transversal ofertadas por la comisión de Docencia del HUFJD:

- Taller teórico práctico sobre lectura crítica de la literatura científica
- Curso de seguridad del paciente
- Taller teórico práctico sobre metodología de la investigación
- Taller sobre medicina basada en la evidencia
- How to write a scientific paper. The point of view of your English editor
- Visual abstracts
- Hablar en público: diapositivas y ansiedad...los errores críticos

Se recomendará además la realización de otros cursos, talleres y seminarios relacionados con la especialidad y realizados en otras instituciones o dispositivos docentes asociados:

- Curso de vacunas del Hospital Universitario 12 de Octubre
- Seminarios de Epidemiología Social de la Escuela Nacional de Sanidad
- Seminarios del Centro Nacional de Epidemiología
- Sesiones de la Dirección General de Salud Pública (DGSP)

La especialidad incluye un amplio período formativo teórico-práctico con la realización del MSP durante el primer año de residencia, no obstante, dada la variedad de los campos de acción que componen la especialidad, a lo largo de la misma se orientarán y recomendarán las diferentes opciones formativas (cursos, talleres y seminarios) adecuándolas a los intereses del residente en cada etapa.

## Cursos on-line dentro del aula Jiménez Díaz y otros cursos on-line recomendados

El **aula Jiménez Díaz** es un portal de formación online creado en el HUFJD. Se puede acceder desde el siguiente enlace: [www.aulajd.com](http://www.aulajd.com)

## Participación en la docencia de los alumnos de la UAM

Los residentes de Medicina Preventiva y Salud Pública podrán participar en la ayuda o apoyo metodológico en los Trabajos de Fin de Grado (TFG) de alumnos del grado de medicina de la UAM.

## Vías clínicas

Los residentes podrán participar en la elaboración de vías clínicas que se elaboren en el hospital que contengan apartados relacionados con la prevención y control de la infección.

## Guías de las sociedades profesionales y científicas

Guías relacionadas con la prevención y control de las infecciones:

- Guías de la Association for Professionals in Infection Control and Epidemiology (APIC): <http://www.apic.org/Professional-Practice/Overview>
- Guía de la SEMPSPH: <http://www.sempsph.com/es/documentos-sempsph>
- Guías de la Healthcare Infection Society (HIS): <https://www.his.org.uk/resources-guidelines/>
- Guías de la SHEA: <https://www.shea-online.org/index.php/component/tags/tag/guidelines>
- Guías del ECDC. Directorio de recursos en línea para la prevención y control de resistencias a los antimicrobianos y las infecciones asociadas a los cuidados en salud: <https://ecdc.europa.eu/en/publications-data/directory-online-resources-prevention-and-control-antimicrobial-resistance-amr>

## Actividades científicas y publicaciones

### Formación en investigación

La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, establece que los residentes realizarán el programa formativo de la especialidad **a tiempo completo** y que la formación mediante residencia será **incompatible con cualquier otra actividad profesional**. La incompatibilidad afecta a cualquier actividad profesional **independientemente de que esté retribuida o no** y de que se realice fuera de la jornada de trabajo. Por su parte, la realización de estudios de doctorado o cualquier otra actividad formativa no podrá ser alegada para obtener dispensa de las actividades formativas o laborales propias del residente, por lo que la posibilidad que se ofrece de compatibilizar los estudios de doctorado debe entenderse hecha **siempre que dichos estudios no alteren o menoscaben su formación como especialista**.

La investigación en Salud Pública es un elemento básico de todo sistema de salud de calidad. El especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública debe incorporar la investigación a la práctica profesional de la especialidad, adquiriendo durante su formación conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con la investigación científica ya que, además, una de las actividades básicas del especialista está enmarcada en el apoyo metodológico a la investigación y a la transferencia de conocimientos a otros profesionales, para lo cual el residente debe capacitarse en: la metodología cuantitativa y cualitativa, el manejo de las principales fuentes bibliográficas en investigación a nivel nacional e internacional y el conocimiento de las principales redes cooperativas de investigación en salud pública en España.

Por todo ello, el HUFJD oferta numerosos cursos de formación transversal orientados en esta dirección, que pueden ser consultados en la página web del hospital

<https://www.fjd.es/es/docencia/formacion-especializada>

Desde el servicio de Medicina Preventiva se potenciará la formación del residente en metodología de la investigación sanitaria, con el fin de que desarrolle capacidades y habilidades para el planteamiento y diseño de estudios en el ámbito de la epidemiología y la salud pública, haciendo especial hincapié en la gestión de bases de datos así como en el manejo del paquetes de software estadístico (SPSS, Stata) para el análisis de datos, la lectura crítica y la elaboración de artículos para su publicación en revistas científicas tanto nacionales como internacionales.